

SESION ORDINARIA N°87 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2004.-

Se inicia la sesión a las 15:10 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa, y asisten los Concejales Sres.: Ignacio Tapia Gatti, Marcelo Fuentes García y José Sandoval Gómez; Secretario Sr. Haroldo Ballesteros Cárcamo.-

Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°86 del 03.08.2004.-

INFORME SR. ALCALDE ART. 8° LEY N°18.695:

- 1.- Contrato Ejecución de Trabajo de fecha 03.08.2004, para la ejecución de los trabajos de construcción de señalética rutera de locaciones turísticas de la comuna de Castro, Contratista Sr. Carlos Hernández Guenuman, valor \$1.696.000.-
- 2.- Contrato de Arrendamiento de Gimnasio de fecha 11.05.2004, con Sr. Víctor Guillermo Balboa Figueroa, para la realización del Taller de "Yoga" que se enmarca dentro del Proyecto "Castro Vive con el Deporte y la Salud", por los días Martes, Jueves y Viernes en horario de 18:00 a 19:00 hrs., por el período comprendido entre el 11 de Mayo al 11 de Noviembre 2004, valor por hora es de \$4.500.-
- 3.- Contrato de Ejecución de Obras de fecha 10.08.2004, construcción Museo y Archivo de Castro, ubicado en calle Eusebio Lillo, Contratista Sr. Julio Delgado Echeverría, valor \$325.785.132.-
- 4.- Contrato de Ejecución de Trabajo de fecha 13.08.2004, para la ejecución de los trabajos de construcción de 25 letreros de señalización turística, Contratista Sr. Marcos Castro Campos, valor \$1.115.625.-
- 5.- Convenio uso de cheques propios con el Banco del Estado de Chile, para utilizar cheques propios en las cuentas corrientes municipales, el número aproximado de cheques anuales será de 15.000; los valores del servicio serán cargados en la cuenta corriente N°83309003333.-
- 6.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 19.08.2004, mano de obra y materiales para la construcción de cerco perimetral, en calle Pedro Montt 2° Sector, Contratista Sr. Christian Borquez Cárdenas, valor \$1.380.000.-
- 7.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 18.08.2004, mano de obra y materiales para diversos trabajos, en multicancha Pedro Montt 2° Sector, Contratista Sra. Angélica Muñoz Silva, valor \$1.309.000.-
- 8.- Informe de fecha 24.08.2004, de la Oficina de Personal, sobre contratación modalidad a Honorarios del Sr. Juan Sebastián Schulz Miranda, RUT N°14.630.384-6, para trabajar en

la Oficina del Deporte, por la suma de \$111.111 mensuales, desde el 23 de Agosto al 30 de Noviembre de 2004.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO MUNICIPAL:

- 1.- Oficio N°048 de fecha 04.08.2004, al Sr. Juez de Policía Local, solicita considerar la posibilidad de dejar exentos de pago o con cobro mínimo los partes cursados producto de la huelga del día 02 Agosto 2004.-
- 2.- Oficio N°049 de fecha 05.08.2004, a la Asociación de Dueños de Camiones Castro, invita a una audiencia para el día 17.08.2004.-
- 3.- Oficio N°050 de fecha 05.08.2004, a las Organizaciones Sindicales y Agrupaciones de los Sectores Comerciales del Mercado Municipal Yumbel y Mercado Lillo, invita a una audiencia para el día 17.08.2004.-
- 4.- Oficio N°051 de fecha 05.08.2004, al Consejo de Pastores Castro, solicita coordinarse con el Pastor Eric Huenteo Chiguay para informar al Concejo el monto y en que se destinará el recurso requerido.-
- 5.- Oficio N°052 de fecha 05.08.2004, al Sindicato Unión y Trabajo FERIA Yumbel, invita a una audiencia para el día 17.08.2004.-
- 6.- Oficio N°053 de fecha 11.08.2004. a la Corporación Municipal Educación Castro, adjunta copias actas del Concejo Municipal, con las observaciones al PADEM 2002 – 2003 – 2004, realizadas por el Concejal Sr. Marcelo Fuentes García, a fin de que sean conocidas por la Consultora PARTICIPA que elabora el PADEM año 2005, a solicitud del Concejal en sesión ordinaria N° 86 del 03.08.2004.-
- 7.- Oficio N°054 de fecha 11.08.2004, al Sr. Seremi de Transportes y Telecomunicaciones Xa. Región, invita a una reunión con el Concejo Municipal, en una fecha que estime mas conveniente, con el objeto de tratar materias referente a la Planta de Revisión Técnica Automatizada.-
- 8.- Oficio N°055 de fecha 13.08.2004, a Sres. Concejales, cita a sesión extraordinaria del Concejo Municipal para el día 17 de Agosto 2004.-
- 9.- Oficio N°056 de fecha 18.08.2004, a Sr. Director de Adm. y Finanzas, comunica asistencia Sres. Concejales a las sesiones del mes de Agosto 2004.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONCEJO MUNICIPAL:

- 1.- Oficio N°893 de fecha 12.08.2004, de Alcaldía, enviado al Seremi MINVU Xa. Región, adjunta fichas de postulación, antecedentes técnicos y documentos anexos de 22 Comités de

Pavimentación Participativa, para participar del proceso de postulación selección al décimo cuarto llamado del Programa de Pavimentación Participativa periodo 2005.-

2.- Decreto N°T-025 de fecha 11.05.2004, transferencia \$15.000.000 al Cuerpo de Bomberos de Castro; destinado a reparación material mayor, construcción galpón para carro 1ª Cía. Bomberos, compra de uniformes de trabajo, reparación de cuarteles, combustible, lubricantes y equipos de comunicación.-

3.- Decreto N°399 de fecha 06.08.2004, Caducase Patente Rol N°4-179, Giro "Bar", ubicada en Panamericana Norte s/n, a nombre de la Sra. Carmen Vargas Subiabre, RUT N°7.637.743-K, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 7º de la Ley N°19.925/2004.-

4.- Decreto N°400 de fecha 06.08.2004, Caducase Patente Rol N°4-798, Giro "Supermercado de Bebidas Alcohólicas", ubicada en calle G. Manuel Rodríguez N°1298, a nombre del Sr. José Chiguay Chiguay, RUT N°8.848.543-2, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 7º de la Ley N°19.925/2004.-

5.- Carta de fecha 28.07.2004, de Voluntariado Damas de Rosado Consultorio General Urbano – Castro, solicitan subvención municipal, para diversos gastos de la atención de pacientes urbanos y rurales, como crónicos, embarazadas, niños y sobre todo el Adulto Mayor.-

Se deja pendiente en carpeta de subvenciones.-

6.- Carta de fecha 10.08.2004, del Conjunto Folclórico San Miguel de Nercón, solicitan apoyo económico de \$320.000, para participación en el Duodécimo Encuentro de Folclore Nacional en la ciudad de Los Angeles, los días 8, 9 y 10 de Octubre 2004, para gastos pasajes.-

Se deja pendiente en carpeta de subvenciones.-

7.- Carta de fecha 10.08.2004, de Agrupación PazVida de Castro, solicitan aporte de \$300.000, para enfermos de SIDA, destinado a remedios, alimentación, difusión, afiches, y material de oficina.-

Se deja pendiente en carpeta subvenciones.-

8.- Carta de fecha 02.08.2004, del Museo Municipal de Castro, informa visitas mes de Julio 2004 (Extranjeros: 47, Niños y Estudiantes: 276, adultos: 309, total: 632 visitas).-

9.- Ord.N°1935 de fecha 28.07.2004, del Seremi Educación Xa. Región, comunica resultado PMU Plan de Instalaciones Sanitarias 2004, de los proyectos Construcción Caseta Sanitaria Escuelas Rurales Astilleros (monto aprobado M\$7.990), Ducan (monto aprobado M\$7.150) y Capilla de Lourdes Huecho – Chelín (monto aprobado M\$7.150).-

- 10.- Carta de fecha 02.08.2004, del Sindicato Unión y Trabajo FERIA Yumbel, solicitan trabajar en la Feria Campesina y estarían dispuestos a cancelar un permiso municipal.-
- 11.- Carta de Agosto 2004, de la Junta de Vecinos Aguantao, agradecen el haber sido favorecidos con el Fondeve 2004, para la adquisición de bomba de agua.-
- 12.- Oficio Nº2284 de fecha 06.07.2004, del Subsecretario de Transportes – Santiago, informa el proceso licitación ubicación Planta Revisora.-
- 13.- Oficio Nº2753 de fecha 02.08.2004, del Subsecretario de Transportes - Santiago, informa sobre la ubicación de la Planta de Revisión Técnica en la Provincia de Chiloé.-

Los Sres. Concejales dan diversas opiniones referentes al complejo tema de la Planta de Revisión Técnica para la provincia de Chiloé.-

Sr. Alcalde informa que se comunicó con el Seremi de Transportes Xa. Región, y le informó que el Sr. Subsecretario de Transportes estaría en Castro el día 03 de Septiembre 2004.-

- 14.- Carta de fecha 10.08.2004, de la Central Unitaria de Trabajadores de la Provincia de Chiloé, solicitan incorporar nombres de Don Héctor Barría Bahamonde, Dirigente Nacional de CONGEMAR y Dirigente Sindical de la CUT Comunal Presidente Sindicato de Pescadores Artesanal de Castro y Don Jaime Mueña Andrade, Abogado Asesor de CUT Provincial Chiloé, en población en el sector alto de Gamboa, adjuntan currículum vitae.-

Ingresa a la sesión el Sr. Cesar Cárdenas Aguil, funcionario de la DOM, quien apoyado de plano indica la ubicación de la calle que falta designarle nombre, ubicada en la ampliación de la Población Chiloé.-

En el caso de los dos nombres de personas destacadas enviadas por la CUT Provincial Chiloé, quedan pendiente para una próxima oportunidad.-

Analizado por los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad denominar a una calle ubicada en la ampliación de la Población Villa Chiloé de esta ciudad, con el nombre de Don AMADOR CARDENAS PAREDES, en reconocimiento al desarrollo cultural, a la creación, divulgación de los valores culturales de Chiloé en el área Folklor. Enviándose oficio a la Sra. Viviana Alvarez Alvarez, con domicilio en la ciudad de Quellón.-

15.- Carta de fecha 13.08.2004, del Sr. Carlos Vivar Cuitiño, Constructor Civil de la Empresa Constructora VPK S.A., solicitan nombres de calles para el conjunto habitacional El Mirador de Gamboa, 55 viviendas PET.-

16.- Carta de fecha 13.08.2004, de los Sindicatos de Pescadería, Sindicato de Persa Ropa y Sindicato de Frutas y Verduras del Mercado Municipal, manifiestan que se oponen rotundamente a que se le otorgue una calle para trabajar durante la semana a otras personas. También dan a conocer la venta indiscriminada de todo tipo de alimentos perecibles sin saber su procedencia, perjudicando a las personas que están autorizadas sanitariamente.-

17.- Oficio N°875 de fecha 10.08.2004, de Alcaldía, enviada al Sr. Juan Toro Rivera, Director Nacional del Servicio de Impuestos Internos, donde se solicita su intervención respecto a la próxima aplicación que se hará a nivel nacional, de usar la facultad de reclasificar a los pequeños artesanos y hacerlos tributar de acuerdo a las normas generales, relativos a la Tasación de Actividades Ocasionales, lo que significará que dichas personas estarán obligadas a iniciar actividades, otorgar boletas y cumplir con todas y cada una de las obligaciones que corresponde a cualquier contribuyente.-

18.- Oficio N°006610 de fecha 28.07.2004, de la Contraloría Regional de Los Lagos, adjunta Informe N°76/2004, sobre fiscalización efectuada en la Municipalidad de Castro de diversos contratos de ejecución de obras públicas, con el objeto de ser puesto en conocimiento de los Concejales , acorde con lo previsto en el artículo 55° de la Ley N°18.695.-

Sr. Secretario hace entrega a los Sres. Concejales de fotocopia del Oficio N°006610 de fecha 28.07.2004, de la Contraloría Regional de Los Lagos, donde adjunta Informe N°76, de 2004, sobre fiscalización efectuada en la I.Municipalidad de Castro, relacionada con diversos contratos de ejecución de obras públicas.-

19.- Memorándum N°27 de fecha 20.08.2004, de Sección Patentes Comerciales, solicitud de traslado de Patente del Giro Supermercado de Bebidas Alcohólicas, a nombre de la Sra. Blanca Ester Rozas Rozas, RUT N°8.784.751-9, dirección comercial calle Galvarino Riveros N°1135 Castro.-

Analizada la solicitud, el Concejo Municipal aprueba la solicitud de traslado de Patente indicada precedentemente, siempre y cuando ésta cumpla con las disposiciones legales vigentes.

20.- Memorándum N°28 de fecha 20.08.2004, de Sección Patentes Comerciales, solicitud de Patente del Giro "Cabaret", a nombre del Sr. Hugo Eduardo Nuñez Luarte, RUT N°11.984.391-K, dirección comercial calle O'Higgins N°692 Castro.-

Analizado, los Sres. Concejales acuerdan aprobar la presente solicitud siempre y cuando cumpla con las disposiciones legales vigentes.

Sr. Alcalde señala que se procederá a analizar proposición de modificación presupuestaria, contándose para ello con la presencia del Director de Administración y Finanzas Sr. Edmundo Alvarez Alvarado, quien informará sobre esta materia. Se hace entrega a los Sres. Concejales documento de la modificación presupuestaria a analizar.

Sr. Marcelo Fuentes señala que aprueba todos los ítem indicado en la presente modificación, pero se abstiene de aprobar el monto solicitado para incrementar en M\$5.000 en el ítem de Gastos de Actividades Municipales, debido a que se han aprobado M\$50.000 anuales, sumando un total de M\$200.000 en los cuatro años de nuestra gestión, debiendo esta petición indicada en esta modificación presupuestaria destinarse a gastos de inversión.-

Sr. Alcalde les hace recuerdo a los Sres. Concejales que traspasaron M\$3.000 para la Asociación de Box Local, que correspondían a las actividades Municipales y que esto estaba preacordado en reponerlo en su oportunidad, por lo que aprueba esta modificación.-

Sr. José Sandoval hace recuerdo que han habido actividades culturales que no se han realizado por falta de recursos, como paso una vez con el Festival Ranchero, siendo esta actividad muy importante para la gente; aprueba la presente modificación.-

Sr. Ignacio Tapia aprueba esta modificación presupuestaria con el objeto de cumplir con las organizaciones que estaban pendientes; además cumplir con las actividades culturales que realiza el Municipio hacia la comunidad.-

Analizada la proposición y vistas las diversas intervenciones de los señores Concejales; se acuerda por mayoría de 3 votos por un voto aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
FECHA 31.08.2004.-

CUENTA	Denominación	Inicial	Vigente	Devengado	AUMENTO INGRESOS	AUMENTO EGRESOS	DISMINUCION EGRESOS
111066300990	OTRAS TRANFERENCIAS	72.000.000	72.000.000	31.025.197	756.000		
1110779001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	8.300.000	9.338.000	10.971.558	2.800.000		
1212212001	PARA VEHICULOS	21.000.000	21.000.000	10.667.489			1.700.000
1212214001	MAT.PARA MANT.Y REPARACIONES	17.000.000	15.000.000	2.749.396			2.000.000
1212217007	GASTOS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	50.000.000	50.046.000	49.180.332		5.000.000	
1212217009	GASTOS MENORES	6.000.000	6.000.000	2.472.776			700.000
1212531003004	TRANSFERENC. AGUINALDOS Y OTROS	57.778.000	57.778.000	32.426.337		756.000	
1212531014	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	91.300.000	87.597.000	72.623.034		1.900.000	
1212533007	GENDARMERIA DE CHILE		0	0		300.000	
TOTALES					3.556.000	7.956.000	4.400.000

VARIOS:

Sr. José Sandoval informa que el Servicio de Agua Potable ESSAL esta notificando a todos los vecinos que no han presentado planos de alcantarillado con efecto retroactivo desde hace 4 años atrás, y que según ellos se han conectando en forma ilegal a este sistema; habiendo personas que de acuerdo a su situación económica no podrán cancelar estos requerimientos.-

Los Sres. Concejales acuerdan analizar este tema para una próxima sesión de Concejo.-

Sr. Marcelo Fuentes, que se había acordado tratar el tema de los permisos y cobros de Impuestos Internos de la obligación de hacer iniciación de actividades a los pequeños contribuyentes de nuestra ciudad, invitando al Jefe de Impuestos Internos Local.-

Sr. Alcalde indica que el Servicio Impuestos Internos Local no tiene las facultades de decisión, para estas materias se debería invitar al Director Regional, pero efectuaré las consultas referentes a este tema.-

Sr. José Sandoval que en calle Thompson se estacionan vehículos al lado izquierdo de Norte a Sur, observando que le cursan partes a estos vehículos por estar mal estacionados, solicita que posibilidades habría de autorizar el estacionamiento en el sector indicado anteriormente, o si se pudiera estudiar lo planteado. Que existen algunos lugares donde el

Municipio instaló pilones para favorecer a personas de escasos recursos, cancelando el consumo de agua, y con el transcurso del tiempo estos ya no existen, pero estos vecinos se conectaron a este pilón, aprovechándose el no cancelar este servicio, por lo que solicita se realice un estudio social y a quien no le corresponda uso de ese beneficio debe cancelarlo; mencionando que esta anomalía se detecta en calle Caguach y otros sectores de la ciudad. Solicitando un informe a ESSAL sobre la ubicación de estos pilones para un mejor resolver.

Sr. Alcalde manifiesta que se ha estado efectuando permanentemente revisión de boletas de luz y agua, para verificar que lo que paga el Municipio está bien subsidiado.

Sr. Ignacio Tapia, que en la curva entre las calles San Martín con Gabriela Mistral, San Martín con Sargento Aldea, O'Higgins – Portales, O'Higgins – Sotomayor, la calzada se encuentra en mal estado, siendo muy conveniente su reparación ya sea por el Serviu o MOP. Solicita se instale refugio en sector Las Barracas antes de Coñico hacia la playa. Que en el pueblo de Pid Pid hacia Putemún el camino que desemboca hacia Alto Muro y se encuentra en malas condiciones su carpeta de rodado, solicita que cuando haya tiempo bueno, se podría ripiar y pasar motoniveladora.-

Sr. Alcalde señala que las calles O'Higgins y San Martín forman parte de la Ruta 5, y que el resto de las calles el Serviu licitó para Castro sus reparaciones.

Sr. Marcelo Fuentes consulta sobre el primer concurso de proyectos ambientales, a que gasto municipal se imputa.-

Sr. Alcalde, que está en el presupuesto municipal y que aprobaron los recursos para este año por primera vez para la postulación de proyectos ambientales.-

Sr. Marcelo Fuentes, que recibió nota y que pone en conocimiento del Concejo, con el objeto de evitar rumores, en que se señala dos querellas pendientes, una por fraude al fisco y otra por apropiación indebida, donde la Contraloría acogió en solicitarle al Consejo de Defensa del Estado que se haga parte de la querella, y que él le pidió al Concejo a través del Sr. Alcalde como Cuerpo Colegiado se hicieran parte, para no aparecer el día de mañana encubriendo algún delito, y no está diciendo quienes serán los responsables, pero sí hay una Empresa Externa que es responsable; dejando copia de dicho documento.-

Sr. Marcelo Fuentes, que le llamó la atención del procedimiento adoptado en la Escuela Nº2, donde se tomó la determinación de despedir a una funcionaria de apellidos Triviño Lae,

la cual tenía 12 años de servicio, no se le pagó indemnización, se le pago solamente los días trabajados del mes, por lo que solicita mayor información sobre esta situación, que le extraña que no se realizó una investigación sumaria como lo establece el Reglamento Interno.-

Sr. Marcelo Fuentes informa que recibió nota del Juez de Policía Local con copia a los Concejales, en la cual solicita al Sr. Alcalde como representante legal del Municipio, se haga parte de la Causa en contra del Abogado del Municipio, dando a entender que si no se hace efectivo se estaría incurriendo en una falta grave, y si bien no está explicado en detalle en la nota, da la impresión que habría cometido alguna irregularidad.-

Sr. Alcalde manifiesta que el problema planteado por el Concejal Sr. Fuente, se trata de una situación que está radicado en los Tribunales y que si ese tema se va a tratar en el Concejo habría que darle la oportunidad a las dos personas que están involucrados, y que no vale la pena traer problemas de carácter judicial al Concejo Municipal.-

Sr. Marcelo Fuentes, que al final de la calle Tarahuin de la Población Arturo Prat 1, existe una alcantarilla de aguas servidas que resume en la mitad de la calle Huillinco.-

Sr. Alcalde, que en dicho sector hay 2 irregularidades, hay un vecino que vende un faldeo de un terreno y que corresponde a áreas verdes, y en segundo lugar una vecina construyó su vivienda sobre una alcantarilla, y la Junta de Vecinos la ha notificado en reiteradas oportunidades, la culpa no es de la Junta de Vecinos ni de la Municipalidad, y el costo para solucionar el problema es de \$250.000 aproximadamente, dicha casa la construyó el programa Un Techo para Chile.-

Sr. Alcalde informa a los Sres. Concejales que falleció el Ex Diputado del Partido Conservador por Chiloé, don Héctor Correa Letelier (Q.E.P.D.), y por este motivo solicita se envíe nota de pésame a la familia en Santiago. Lo que es corroborado por los Sres. Concejales.-

Sr. Alcalde se permite manifestar sus sinceras expresiones de agradecimientos como Alcalde, a todas las personas que nos acompañaron en los momentos más difíciles en la enfermedad de mi Madre Sra. María Rebeca Serpa Bórquez (Q.E.P.D.); como también en el acompañamiento de sus funerales.-

Finaliza la sesión a las 18:20 horas.

Tabla próxima sesión:

- 1.- Aprobación Acta.
- 2.- Informe Sr. Alcalde, Artículo 8º Ley Nº18.695.
- 3.- Correspondencia Despachada.
- 4.- Correspondencia Recibida.
- 5.- Varios.-

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**MARCELO FUENTES GARCIA
CONCEJAL**

**JOSE SANDOVAL GOMEZ
CONCEJAL**

**HAROLDO BALLESTEROS CARCAMO
SECRETARIO**